

REGISTRADA BAJO EL N° 2.419.-

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 09214-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que la LIGA UNIVERSITARIA RAFAELINA es un proyecto se propone desarrollar integralmente la calidad de las competencias deportivas universitarias tanto en sus aspectos técnicos, físicos, psicológicos de los estudiantes. Además, mejorar en materia de infraestructura las prácticas deportivas de las instituciones integrantes del Consejo Universitario de Rafaela (CUR).

Que el objetivo es promover, junto a organizaciones gubernamentales, deportivas, educativas y sociales de la ciudad, actividades encaminadas al desarrollo del deporte en general y del universitario, en particular. Acentuar el reconocimiento social de la Liga Universitaria de Deportes y profundizar el sentimiento de pertenencia.

Que la LIGA Universitaria de Rafaela de es un torneo donde se disputarán encuentros de fútbol, básquet y vóley que se desarrollarán a lo largo en una competencia de 10 fechas por deporte, comenzado en el mes de abril y finalizando en septiembre.

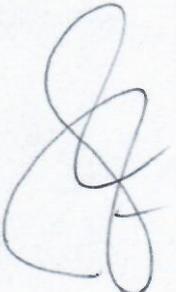
Que las sedes de dichos encuentros serán los clubes 9 de julio, Independiente y Quilmes, todos ellos de nuestra ciudad. Además, las Asociaciones de Árbitros de Fútbol, Básquet y Vóley locales a través de sus árbitros, participarán de los encuentros.

Que reunirá 25 equipos representantes de las instituciones de nivel superior de Rafaela que cumplan con las condiciones y requisitos previstos en el reglamento de cada deporte.

Que Las instituciones participantes son: UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) Rafaela, UCSF (Universidad Católica de Santa Fe), UTN (Universidad Tecnológica Nacional), UCSE (Universidad Católica de Santiago del Estero), INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 2 "Dr. Joaquín V. González", ITEC (Instituto Tecnológico Rafaela) y la UNRaf (Universidad Nacional de Rafaela).

Que los días martes se disputarán los encuentros de vóley, los días miércoles los partidos de fútbol y los días jueves los partidos de básquet. El rango horario de los mismos es de 13 a 17 h.

Que la primera fecha de la actividad comenzará el próximo martes 23 donde comenzarán los encuentros de vóley masculino y femenino, contando con 2 partidos masculinos y 3 partidos femeninos, contando con la presencia de 150 jugadores



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

aproximadamente. El día miércoles 24 se disputará la fecha de fútbol, con 6 equipos, 3 partidos, y 120 deportistas aproximadamente. El día jueves 25 continuará la liga con Básquet masculino con 6 equipos, 3 partidos, también se jugará básquet femenino 3 x 3, contando con una suma de 120 jugadores aprox. De esta manera jugaran por fecha de liga en sumatoria de todos los deportes aproximadamente 400 deportistas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal la Liga Universitaria Rafaelina, organizada por el Consejo Universitario Rafaelino, que se desarrolla en nuestra ciudad los días 23, 24 y 25 de Abril.

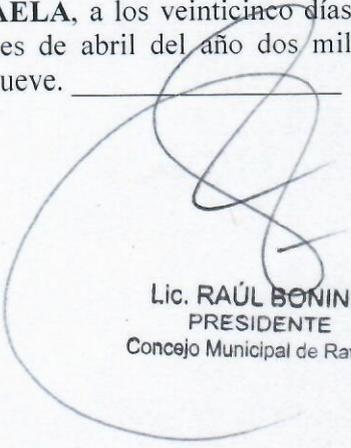
**Art. 2.º)** Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, y al Consejo Universitario de Rafaela.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela